

PREMIO DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA GUANAJUATO 2022
GUIAS DE ELABORACIÓN DE REPORTE DE PRIMERA ETAPA
Modalidad Eficiencia Energética
(Categoría F1)

El **Reporte de la Primera Etapa** debe contener una descripción sintetizada de las medidas implementadas, con relación a los factores a medir, que intervienen para la obtención de reducciones en el consumo y demanda de energía eléctrica, recomendándose que su extensión sea de cuatro a ocho cuartillas.

Asimismo, este reporte deberá contener la Solicitud de Registro, debidamente requisitada y una breve descripción para delinear el perfil de la empresa, organismo o institución.

La información que deberá contener el **Reporte de la Primera Etapa** para los proyectos participantes en la categoría (F1), en relación con las medidas establecidas, deberá estar orientada a los siguientes criterios a evaluar:

Categoría F1). Eficiencia energética eléctrica en instituciones de educación superior, de investigación y de desarrollo tecnológico.

Para Instituciones Educativas

| CRITERIOS A EVALUAR | SE REFIERE A: | PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| <p>1. Desarrollo de proyectos de investigación orientados al uso sustentable y eficiente de la energía</p> | <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de que, como parte de la enseñanza, los maestros y alumnos participen en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o transferencias de tecnología, detalle como es la participación. • Nombre y describa los proyectos o programas realizados de energía y si su orientación es a la formación de recursos humanos, y/o a investigación o al desarrollo tecnológico. • Describa si para impartir la instrucción se cuenta con laboratorios y equipos adecuados para práctica de los alumnos. • Mencionar también, si es el caso, qué empresas o instituciones participaron y si el proyecto se desarrolló con recursos propios o con asistencia de organismos nacionales o internacionales. • Mencione, si es el caso, el grado académico de los estudiantes que participaron en los proyectos. Explique su participación y si el resultado dio lugar a la obtención de un grado escolar. | <p style="text-align: center;">20%</p> |

| CRITERIOS A EVALUAR | SE REFIERE A: | PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN |
|--|---|--------------------------------|
| <p>2. Formación de recursos humanos y Efectividad de los programas en el campo de la docencia (incluye infraestructura)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Indicar si la institución cuenta con programas académicos y de investigación que oferte alguna disciplina para la formación de profesionales en el tema de sustentabilidad energética. Indicar la matrícula de alumnos y los recursos humanos con que cuenta el área. • Describa como los conceptos sobre la sustentabilidad energética, impacta en la curricula. • Explique como el contenido de los programas de estudio influye en la preparación de los alumnos en sustentabilidad energética. • Señale en qué niveles impacta: licenciatura, maestría, doctorado, diplomado, especialización, etc. • Indique si, como resultado de los proyectos, se ha dado formación de recursos humanos directa o indirectamente (capacitación, cursos, talleres, etc.). • Indique si se ha proporcionado capacitación a los usuarios finales de los servicios ofrecidos por la institución, explicando, en su caso, en qué consistió. • Indicar la matrícula escolar, así como el número de alumnos graduados en los programas académicos y de investigación ofertados en el tema de sustentabilidad energética, en el periodo. • Diga el número de alumnos graduados y/o trabajos en el área de sustentabilidad energética, desarrollados en el periodo. • Proporcione información sobre el seguimiento de los graduados en el área, así como el impacto de sus estudios en su vida profesional en el uso eficiente y sustentable de energía. | <p>35%</p> |
| <p>3. Desarrollo de tecnología propia e integración regional</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Indicar si la institución cuenta con desarrollos propios de tecnología y señale si hay transferencia de tecnología a la industria. • Indique si, como resultado de los proyectos, se cuenta con metodologías, normas y procedimientos. | <p>7%</p> |

| CRITERIOS A EVALUAR | SE REFIERE A: | PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN |
|--|---|--------------------------------|
| 4. Impacto de los proyectos en el contexto regional | <ul style="list-style-type: none"> • Indicar cómo se vincula la instrucción que recibe el alumnado, con los sectores industriales, comerciales y de servicios. • Mencione el efecto multiplicador de los proyectos en su implantación y en nuevos proyectos y líneas de investigación. • Indicar si el proyecto puede aportar beneficios al sector eléctrico, como podrían ser la reducción del uso de energéticos o la reducción de pérdidas en los sistemas. • Precisar si el proyecto o programa tiene un impacto importante en la reducción de consumo y demanda de energía eléctrica y si permite liberar recursos que pueden ser aplicables a otros desarrollos y beneficios. | 8% |
| 5. Divulgación y promoción de resultados | <ul style="list-style-type: none"> • Describa la organización de eventos, presentaciones de trabajos y publicaciones de los resultados en eventos nacionales e internacionales. • Incluya los procedimientos de divulgación, a través de diversos medios, que se han utilizado para promocionar en la sociedad los temas relacionados con ahorro y uso eficiente de energía, tales como posters, folletos, mesas redondas, pláticas, etc. | 10% |
| 6. Apoyo y desarrollo de proyectos en instalaciones propias | <ul style="list-style-type: none"> • Indicar los programas de ahorro y uso sustentable de energía promovidos en sus instalaciones y los impactos correspondientes. Señale cuáles son las estrategias para el seguimiento de los programas. • Explicar las metodologías y/o procedimientos utilizados para promover y generalizar el uso de programas de ahorro y uso sustentable de la energía. • Mencionar si se han establecido programas internos de ahorro de energía eléctrica en los planteles educativos, conjuntamente con programas de concientización al personal administrativo, docente y al alumnado. | 20% |